

MEMORIA AÑO 2015

EL PACIFICO VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



El contenido de la memoria se ajusta a las disposiciones contempladas en la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y la Resolución de Gerencia General N° 211-98-EF / 94.11 y la Resolución Gerencia General N° 140-2005-EF/94.11. Pacífico Seguros de Vida no ha ejercido la opción indicada en la Resolución CONASEV N° 119-99-EF / 94.10.

- < DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
- < DIRECTORIO Y GERENCIAS
- < CARTA A LOS ACCIONISTAS
- < TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**, durante el año 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.”.

Lima, 10 de marzo de 2016



CÉSAR RIVERA
Gerente General



KARIM MITRE C.
Gerente de Administración y Gestión y Desarrollo Humano



GUILLERMO ZEGARRA C.
Auditoría Interna

DIRECTORIO

DIONISIO ROMERO PAOLETTI	PRESIDENTE
RAIMUNDO MORALES DASSO	DIRECTOR
WALTER BAYLY LLONA	DIRECTOR
JOSE ANTONIO ONRUBIA HOLDER	DIRECTOR
LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS	DIRECTOR
ALVARO CORREA MALACHOWSKI	DIRECTOR

GERENCIAS

CESAR RIVERA WILSON	GERENTE GENERAL
ARMANDO MEJIA CAPUÑAY	GERENTE DE CANALES DIRECTOS
MARIA FELIX TORRESE	GERENTE DE ALIANZAS Y LÍNEAS PERSONALES
AMANDA JHUSEY CHANG	GERENTE CENTRAL ACTUARIAL
CARLOS RUIZ VERCELLI	GERENTE DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO
KARIM MITRE CALDERON	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
ERNANI ZIGNAIGO HUARCAYA	GERENTE DEL CLIENTE
FELIPE RUIZ-HUIDOBRO GILES	GERENTE LEGAL
RENE ALBERTO LECAROS BABBINI	GERENTE CENTRAL TÉCNICO DE NEGOCIO
ALDO MANUEL PEREYRA VILLANUEVA	GERENTE DE CONTABILIDAD
LUIS OSCAR BRAVO ROVAI	GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
GUILLERMO PEDRO ZEGARRA CERNA	AUDITOR INTERNO

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Estimados accionistas:

En nombre del Directorio de Pacífico Seguros, me complace dirigirme a ustedes y presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2015.

El mercado de seguros

En el 2015, el mercado de seguros peruano obtuvo primas sobre los S/.11,744 millones registrando un crecimiento de 15.7% sobre el año anterior; cifra que supera en más de 4 veces el crecimiento de 3.3% que registró la actividad económica en el país. Las primas en los ramos de seguros generales y accidentes, superaron los S/. 6,126 millones, lo que significa un incremento de 17.2% con relación al año anterior. Por su parte, los ramos de seguros de vida, obtuvieron primas sobre los S/. 5,618 millones, lo que representa un crecimiento de 14.0% sobre el año anterior.

A pesar de estos crecimientos, el mercado asegurador peruano continua siendo uno de los menos penetrados de la región con un índice de primas brutas de 1.9% del PBI, mientras que el promedio en la región es 2.8%.

Resultados

El negocio de Vida alcanzó una producción de S/.1,356 millones, registrando un crecimiento de 23.6% sobre el año anterior, crecimiento superior al del mercado, lo cual permite mantener nuestro liderazgo en dicho negocio. Todas las líneas de negocio incrementaron sus primas, destacando el negocio de seguros previsionales, al haber obtenido un tramo de la licitación 2015-2016 del negocio de invalidez y sobrevivencia (AFP). Asimismo, los otros negocio de vida mantuvieron importantes crecimientos en al año: Vida Individual con 17.7%, Vida Crédito con 15.7% y Rentas Vitalicias con 10.3%, mientras que Vida Grupo y Accidentes Personales con un crecimiento de 9.0%.

Esta mayor producción del periodo estuvo acompañada por mayores reservas en los negocios. Por otra parte, al igual que en todas las empresas del Grupo Asegurador, Pacífico Vida tuvo un adecuado control del gasto general y de los costos de adquisición.

En el 2015 el resultado del negocio de vida alcanzó una utilidad de S/. 155.1 millones, ligeramente menor a los S/. 159.3 millones del 2014, diferencia producida en gran medida por el reconocimiento del deterioro de algunas inversiones en el portafolio, producto de las desfavorables condiciones de los mercados de capitales.

Cumplimiento de Objetivos y Perspectivas

En seguros de vida, hemos consolidado nuestro liderazgo y rentabilidad en los negocios de vida individuales y grupales, retomamos nuestra presencia en el negocio previsional al hacernos acreedores de un tramo del negocio de invalidez y sobrevivencia (AFP), y mantuvimos la estabilidad de los resultados financieros de la compañía pese a la turbulencia de los mercados, vía el manejo responsable de nuestra inversiones y el reconocimiento de pérdidas de forma oportuna conforme lo establece nuestra política interna de deterioro de valor de inversiones.

En los canales de distribución, incrementamos la productividad de fuerza de ventas y telefónica, fuimos exitosos en fortalecer nuestro vínculo con retailers que nos dan la plataforma para poder llegar a segmentos del mercado a los cuales hoy no llegamos, y finalmente, lanzamos nuestra nueva estrategia e identidad de “Somos Corredores” con resultados tangibles, logrando pasar de una satisfacción en corredores de 30% en el 2014 a 60% en el 2015.

El año que termina consolidamos nuestra convicción de situar al cliente como eje central de nuestra estrategia; por eso hemos trabajado en optimizar nuestro call center, en simplificar productos, en retener a nuestros mejores clientes, en gestionar los puntos de contacto, en mejorar procesos operativos, midiendo siempre la satisfacción del cliente en los distintos encuentros con la compañía.

La eficiencia sigue siendo un pilar básico en nuestro proceso de transformación. Hemos sido estrictos en el control del gasto y de las inversiones en activos, así como en optimizar algunos de nuestros principales procesos.

Como parte de nuestra estrategia de transformación, en el 2016 debemos continuar con nuestras iniciativas de mejora emprendidas en años anteriores y, en esta etapa, enfocarnos en buscar la excelencia operativa en nuestros principales procesos de cara a consolidarnos como la compañía que mejor servicio brinda a sus clientes. Debemos lograr esto siendo la empresa más eficiente y con canales más productivos del mercado; así lograremos mantener la ventaja comparativa base

del crecimiento de nuestro negocio en el futuro y que nos permita manejar la mayor exigencia regulatoria que podamos enfrentar en el futuro.

Como ya lo hemos hecho en el pasado ante situaciones de cambio, enfrentaremos la incertidumbre que nos presenta la eventual reforma del sistema previsional, con la posible disposición que permitiría el retiro del 95.5% de los fondos previsionales al momento de la jubilación, lo cual impactaría directamente nuestro negocio de rentas vitalicias. De la misma manera, me es grato comentarles que el desafío que presentará la eventual incorporación de nuevas tablas de mortalidad en los cálculos de reservas nos encuentra adecuadamente preparados, gracias a un trabajo profesional y responsable en la gestión de Pacífico Vida a lo largo del tiempo.

Quiero finalmente reiterar que nuestro objetivo principal será seguir consolidando la oferta de valor integral de Seguros Generales, de Salud y de Vida, para brindar a nuestros clientes la mejor opción frente a situaciones inesperadas, que les permita encarar la vida con plena confianza y vivir con tranquilidad. Seguiremos en la línea de lograr que nuestros clientes Vivan Pacífico.

En nombre del Directorio, concluyo agradeciendo por su constante apoyo a nuestros señores accionistas, a nuestros colaboradores y a nuestros clientes, con quienes hacemos posible el éxito sostenido de Pacífico Seguros.

Muchas gracias,

A handwritten signature in grey ink, appearing to read "Dionisio", with a long horizontal flourish extending to the right.

Dionisio Romero Paoletti
Presidente del Directorio

TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL**DIONISIO ROMERO PAOLETTI**

Presidente del Directorio de Credicorp y Banco de Crédito del Perú - BCP, siendo Presidente Ejecutivo de Credicorp desde el año 2009 y Director del BCP desde el año 2003, donde fue designado Vicepresidente del Directorio en el año 2008 y Presidente en el año 2009. Es también Presidente del Directorio de Banco de Crédito de Bolivia, El Pacífico Peruano Suiza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., Alicorp S.A.A., Ransa Comercial S.A., Industrias del Espino S.A., Palmas del Espino S.A., Agrícola del Chira S.A., entre otras. Es Vicepresidente del Directorio de Inversiones Centenario S.A. y Director de Banco de Crédito e Inversiones - BCI, Cementos Pacasmayo S.A.A. y Sierra Metals Inc. Es Bachiller en Economía de Brown University, USA, y MBA en Administración de Empresas de Stanford University, USA. (Director Dependiente). Es Presidente del Directorio de nuestra compañía desde marzo de 2009.

JOSÉ RAIMUNDO MORALES DASSO

Es Bachiller en Economía y Administración de la Universidad del Pacífico, y Magíster en Administración de Negocios de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. Ocupó el cargo de Gerente General del BCP entre noviembre de 1990 y marzo de 2008. Actualmente ocupa el cargo de Presidente del Directorio de Atlantic Security Bank, Vicepresidente del Directorio de Credicorp Ltd., Banco de Crédito del Perú y Pacífico Peruano Suiza – Cía. de Seguros y Reaseguros. Asimismo, es miembro del Directorio de Pacífico Vida, Cementos Pacasmayo S.A.A., Salmueras Sudamericanas S.A., Fosfatos del Pacífico S.A., Alicorp S.A.A., Grupo Romero, JJC Contratistas Generales S.A., Cerámica Lima S.A., Inversiones y Propiedades S.A. y Corporación Cerámica S.A., así como miembro del Consejo Directivo del Instituto Peruano de Economía. Desde setiembre de 1996 es Director de El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros.

WALTER BAYLY LLONA

En abril del 2008 el señor Walter Bayly fue designado como Gerente General de Credicorp y del Banco de Crédito del Perú.

Antes de asumir su actual posición, desempeñó otros cargos dentro de la institución, habiendo sido responsable de la Gerencia Central de Planeamiento y Finanzas, así como las Gerencias de Banca Corporativa y Empresarial, Sistemas y Organización y Banca de Inversión.

El señor Bayly se incorporó al Banco de Crédito en 1993, luego de tres años de trabajo como Socio y Director Ejecutivo de la Casa Bolsa de México y de una carrera de 10 años en Citicorp, en Lima, Nueva York, México y Caracas, donde trabajó principalmente en Finanzas Corporativas y Préstamos Sindicados.

El señor Bayly es graduado en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, con maestría en Ciencias Administrativas con mención en Finanzas de Arthur D. Little Management Education Institute, Cambridge – Boston.

Actualmente, el señor Bayly es Presidente de Directorio de Prima AFP, Mibanco y Credicorp Capital, Miembro del Directorio de El Pacífico Peruano Suiza Cia de Seguros y Reaseguros, El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros, Pacífico Entidad Prestadora de Salud, Banco de Crédito de Bolivia, Atlantic Security Bank Panamá, Inversiones Centenario, Fondo de Seguros de Depósitos, Instituto Internacional de Finanzas (IIF) y Peruvian-American Association; así como Miembro del Consejo de Asesores de la Universidad del Pacífico y de la Sucursal Peruana de la Universidad Tecnológica de Monterrey. Desde febrero de 2011 es Director de nuestra compañía.

JOSÉ ANTONIO ONRUBIA HOLDER

Es Administrador de Empresas con estudios en St. Michael College. Se desempeña como Director de Alicorp S.A.A., de Industria Textil Piura S.A., de Inversiones Centenario S.A.A., de Compañía Universal Textil S.A. y de Ransa Comercial S.A., así como de diversas empresas de los sectores Industrial, Comercial y de Servicios. Es Director de nuestra compañía desde febrero de 2011.

LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS

Bachiller en Ciencias Económicas - Boston University (U.S.A.). Oficial de Créditos en el Atlantic Security Bank, Fue CFO de Alicorp S.A.A. y Gerente General de Corporación General de Servicios S.A. Actualmente es Presidente del Directorio de Ransa Comercial S.A. y de Trabajos Marítimos S.A. (Tramarsa); Vice-Presidente del Directorio de Alicorp S.A.A. Universal Textil S.A. y Director de Inversiones Centenario S.A., Banco de Crédito del Perú, Primax S.A., Terminal Internacional del Sur

S.A. (TISUR), Palmas e Industrias del Espino S.A., Industria Textil Piura S.A., R. Trading S.A. y de diversas empresas de los sectores industrial, comercio y servicios que conforman el Grupo Romero (Director Dependiente). Es Director de nuestra compañía desde febrero de 2013.

ALVARO CORREA MALACHOWSKI

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría en Administración en Harvard Business School. En 1997 asume el cargo de Gerente de Riesgos de Banca Personas del BCP desempeñándose luego como Gerente del Área de Soluciones de Negocios. Entre el año 2006 y el 2008 se desempeñó como Gerente General de Atlantic Security Bank, Credicorp Securities y BCP Miami Agency. Del 2008 al 2013, tuvo a su cargo la Gerencia Central de Planeamiento y Finanzas del BCP y Gerencia de Finanzas de Credicorp, Director de PRIMA AFP y Financiera Edyficar entre otras subsidiarias de Credicorp. Desde octubre 2013, se desempeña como Gerente de Seguros de Credicorp y Gerente General de Pacífico. Es Director de nuestra empresa desde octubre de 2013.

CESAR RIVERA WILSON

Es ingeniero industrial por la Universidad de Piura y Máster en Administración de Negocios por ESAN. Tiene adicionalmente un Diplomado en Finanzas Corporativas por la Universidad del Pacífico. Ha cursado diversos Programas en las áreas gerenciales y técnicas como el Programa de Desarrollo Gerencial en Wharton School, University of Pennsylvania, en USA, el Programa de Seguros de Vida en el Swiss Insurance Training Centre, en Zurich, Suiza o el Programa de Gerencia y Liderazgo en la Gen-Re Business School con The Chartered Insurance Institute, en Alemania, entre otros. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector de Seguros de Vida y Pensiones. Ha ocupado cargos gerenciales en diversas empresas de Seguros, incluyendo la Gerencia General en Santander Vida Compañía de Seguros en Perú y la Gerencia General Adjunta en American Life Insurance Company (Alico) en Argentina. También se ha desempeñado como Docente de la Universidad de Piura, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es miembro del Consejo Directivo de la Fundación Iberoamericana en Seguridad y Salud Ocupacional (FISO). Ocupó el cargo de Gerente General Adjunto en El Pacífico Vida Compañía de Seguros, empresa a la que ingresó en el año 1999. Actualmente, y desde octubre de 2013, ocupa el cargo de Gerente General de Pacífico Seguros de Vida.

ARMANDO MEJIA CAPUÑAY

Bachiller en Ingeniería Geográfica de la Universidad Nacional Federico Villareal, con Maestría en Administración de Negocios en la Escuela de Post-grado de la Universidad San Ignacio; tiene la Certificación de “Business Excellence”(CIBE) brindada por Columbia Business School, y tiene estudios de especialización en Administración de Mercados y Ventas en la Universidad del Pacífico. Con trayectoria en el área comercial de empresas administradoras de fondos de pensiones y entidades bancarias. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector seguros en Pacífico Seguros de Vida, habiéndose desempeñado como Asesor, Gerente de Unidad, Gerente de Agencia y Gerente de Sucursal. Ocupó el cargo de Gerente Comercial de Vida Individual desde octubre de 2002, Gerente Central Comercial de Agencias desde abril de 2012. Actualmente y desde julio de 2013 ocupa el cargo de Gerente de División de Canales Directos.

RENE ALBERTO LECAROS BABBINI

Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, graduado en primer puesto; Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura, graduado en primer puesto; Programa de Alta Dirección de Empresas, Universidad de los Andes, Chile; Management Program, Duke University’s Fuqua School of Business, Estados Unidos; Programa Integral de Seguros de Vida, Swiss Re, Suiza. Cuenta con 25 años de experiencia en dirección estratégica y operativa de unidades de negocios de Vida, Salud y Seguros Generales en compañías de seguros. Ingresó a Pacífico Seguros de Vida en 1999 y se desempeñó como Gerente de Operaciones y como Gerente Comercial de Seguros de Vida – Banca y Empresa. En 2006 fue destacado a Chile como Director Regional para América Latina y el Caribe en Desgravamen y Pensiones en ALICO (división de AIG). En el 2011 volvió a Pacífico Seguros de Vida como Gerente Central Técnico de Negocios y desde fines del 2015 se desempeña como Gerente de la División Actuarial de Seguros Generales, Salud y Técnico de Vida.

MARIA FELIX TORRESE

Ingeniera industrial graduada con honores por la Universidad de Lima y máster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad Adolfo Ibañez de Chile, donde obtuvo la distinción de mejor egresada. Siguió el Exchange Programme MBA en Manchester Business School, Inglaterra. Fue parte del equipo fundador de Pacífico Seguros de Vida y, desde entonces, ha asumido diferentes responsabilidades en el área comercial, de marketing, de servicio al cliente y de producto. Cuenta

con una amplia trayectoria en negocios masivos y canales de distribución. Ocupó el cargo de Gerente de Bancaseguros, Accidentes Personales y Canales no tradicionales, y desde agosto 2012 ocupa el cargo de Gerente de Alianzas y Líneas Personales.

AMANDA JHUSEY CHANG

Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería de Sistemas, egresada de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Maestría en Ciencias Actuariales en Temple University (Philadelphia, EEUU). Ha realizado estudios en temas específicos de seguros de vida en diversas instituciones como la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Swiss Insurance Training Centre (Suiza) y el Centro de Capacitación de Scor (Francia). Inició su trayectoria profesional en seguros en el área de Sistemas de la compañía, para luego asumir responsabilidades actuariales y la formación del área respectiva. Ocupa el cargo de Gerente Central Actuarial de Pacífico Seguros de Vida desde Diciembre de 2005.

CARLOS RUIZ VERCELLI

Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Ricardo Palma, con Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Post-grado de la Universidad del Pacífico, ha realizado estudios de especialización en gestión de recursos humanos en Esan y la Universidad Católica así como Derecho Laboral en el Colegio de Abogados del Perú, así mismo ha participado en seminarios sobre la especialidad en Harvard Business School y Michigan University. . Fue Jefe de Recursos Humanos de importantes empresas del sector industrial, comercial y de sector servicios por 6 años. Trabaja en Pacífico Vida hace 16 años habiéndose desempeñado como Apoderado y Sub Gerente de Gestión y Desarrollo Humano. Ocupa la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano desde diciembre 2005.

KARIM MITRE CALDERON

Bachiller en Ciencias Económicas con especialidad en relaciones internacionales y Magíster con especialización en política y desarrollo Latinoamericano, del London School of Economics de Inglaterra. Por su trayectoria es especialista en asesoría y negociación con clientes y gestión comercial de productos de mercado de capitales. Desde el 2005 se desempeña en el ámbito de gestión y desarrollo humano. Se ha desempeñado en el banco líder local a cargo del Área de Planeamiento y Desarrollo de GDH y previamente del Servicio de Gestión Comercial de Mercado

de Capitales, así como en la entidad reguladora del mercado de valores. A partir de Diciembre 2010 ocupó el cargo de Gerente de Contraloría y Administración, y desde agosto de 2012 ocupa el cargo de Gerente de Administración y Gestión y Desarrollo Humano.

FELIPE RUIZ-HUIDOBRO GILES

Es Abogado titulado por la Universidad de Lima, especializado en el área de seguros, derecho corporativo y comercial. Master of Laws por la Escuela de Leyes de la Universidad de Duke; cuenta adicionalmente con otros estudios de postgrado tales como el curso de Alta Especialización en Finanzas y Derecho Empresarial para Abogados de ESSAN. Inició sus labores como abogado en Pacífico Seguros Generales el año 2002, la misma que dejó el año 2008 para seguir sus estudios de postgrado. Reingresa a Pacífico Seguros Generales el año 2009 desempeñándose como abogado senior. En la actualidad, y desde abril de 2013, ocupa el cargo de Gerente Legal de Pacífico Seguros de Vida

ERNANI ZIGNAIGO HUARCAYA

Bachiller en Economía y Master en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Cuenta con estudios de postgrado en Administración de Negocios en Kellogg School of Management, en Illinois Estados Unidos. Inicia su carrera en AIG en Chile en el área regional para América Latina en el área de planificación estratégica y evaluación de proyectos en el 2004. En marzo de 2007 asume la subgerencia de marketing de Pacífico Seguros de Vida y en Noviembre del mismo año es nombrado Gerente de Marketing. En los siguientes años incorpora a sus responsabilidades la Gerencia de Servicio al Cliente y la del canal de distribución de Worksite Marketing. A partir de Abril de 2011 y hasta la fecha, lidera la Gerencia del Cliente para Pacífico Grupo Asegurador, rol que está enfocado en maximizar la rentabilidad del portafolio de clientes individuales de la corporación.

ALDO MANUEL PEREYRA VILLANUEVA

Es Contador público colegiado por la Universidad de Lima y Magíster en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. Se desempeñó como Subgerente Adjunto del área de Contabilidad General del BCP y como Auditor Senior de Arthur Andersen. Se incorporó a nuestra compañía en 2006. Actualmente y desde marzo de 2011 se desempeña como Gerente Corporativo de Contabilidad.

GUILLERMO PEDRO ZEGARRA CERNA

Es Contador Público Colegiado, Auditor Independiente y Magíster en Administración Estratégica de Empresas por CENTRUM Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú. También es miembro del Instituto de Auditores Internos-IIA Global y de la Information Systems Audit & Control Association-ISACA. Cuenta con las siguientes certificaciones internacionales: Certified Internal Controls Auditor - CICA, by The Institute for Internal Controls (2014), ISO 22301 Business Continuity Management Lead Auditor by BSI (2013), Certified Risk Management Assurance – CRMA, by The Institute Internal Auditor (2012), Certified in Risk and Information System and Control – CRISC, by ISACA (2011). Se desempeñó en distintas posiciones en la División de Auditoría Interna del BCP, en febrero de 2006 ingresó a Pacífico Seguros Generales, donde actualmente es responsable de la actividad de auditoría interna de los negocios de Seguros- Propiedad, Salud, Vida- y Prestación de Salud. Es actualmente Vicepresidente del capítulo local de ISACA Lima (Chapter 146) y Vicepresidente del Comité de Auditoría Interna de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG). Desde octubre de 2011 ocupa el cargo de Gerente de Auditoría Interna.

LUIS BRAVO ROVAI

Es Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico; Magister en Administración de Empresas (MBA) de Ross School of Business y Magister en Ciencias Medioambientales (MSc) de la Escuela de Recursos Naturales y Medioambiente, de la Universidad de Michigan, Estados Unidos; Chartered Property & Casualty Underwriter (CPCU) por el Insurance Institute of America for CPCU, Estados Unidos; Associate in Risk Management (ARM) y Enterprise Risk Management-ERM (ARM-E) por el Insurance Institute of America, Estados Unidos; Certificate in Insurance (Cert-CII) por The Chartered Insurance Institute, Reino Unido. Financial Risk Manager (FRM) por la Global Association of Risk Professionals (GARP), Estados Unidos. Cuenta con más de 10 años de experiencia en mercado de capitales, así como con experiencia en el mercado de comercialización de energía en Estados Unidos. Ingresó a Pacífico en el año 2006 ocupando los cargos de Sub Gerente de Análisis, Sub Gerente de Ingeniería de Riesgos y Gerente de Asesoría en Riesgos Empresariales. Desde junio de 2012 se desempeña como Gerente de Gestión Integral de Riesgos de Pacífico Seguros de Vida.

De acuerdo con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo hacemos de su conocimiento que no existe vinculación por afinidad o consanguinidad entre nuestros Directores, plana gerencial o principales funcionarios, ni entre ellos con los accionistas de Pacifico Seguros de Vida. Nuestros Directores se encuentran vinculados con los accionistas y/o el Grupo Económico al que pertenece Pacifico Seguros de Vida, de acuerdo a la definición de vinculación establecida en la Resolución Conasev N° 722-97/94.10. N° 090-2005-EF/94.10

- < MISIÓN Y VISIÓN
- < PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS
- < DATOS GENERALES DE LA COMPAÑIA
- < ENTORNO ECONÓMICO
- < MERCADO ASEGURADOR PERUANO

MISIÓN Y VISIÓN DE PACIFICO SEGUROS DE VIDA

NUESTRA FILOSOFÍA: VIVE PACÍFICO

Cuando una persona vive plenamente es porque tiene la seguridad que cumplirá con todos sus objetivos, sin complicaciones ni retrocesos. Eso es Vivir Pacífico, que nuestros clientes enfrenten la vida con absoluta confianza y la tranquilidad de saber que están respaldados en todo momento.

Esta filosofía es el resultado de un enfoque hacia el cliente, en el que nos preocupamos por ponernos en el lugar de este y entender que está buscando de una compañía aseguradora como la nuestra. Trabajamos todos los días para ofrecer soluciones que se ajustan a sus necesidades y brindarles el respaldo necesario ante situaciones inesperadas a través de nuestras tres líneas de negocios: Salud, Vida y Riesgos Generales.

Todos nuestros esfuerzos se sustentan en una misión, visión y principios que nos definen como la Compañía que somos, una compañía dedicada a nuestros clientes.

MISIÓN Y VISIÓN

Nuestra Misión

Ayudar a los clientes a proteger su estabilidad económica, ofreciéndoles soluciones que protejan aquello que valoran y aseguren el cumplimiento de sus objetivos.

Nuestra Visión

Ser una de las cinco mejores aseguradoras de Latinoamérica: simple, transparente, accesible, rentable y con colaboradores altamente competentes y motivados.

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Nuestra Estrategia Corporativa se basa en la importancia en la formación y motivación de nuestro equipo de colaboradores, el enfoque en un crecimiento rentable, la mejora continua de procesos para lograr su eficiencia y excelencia, una adecuada gestión de los riesgos y lo más importante, que el resultado de nuestro trabajo se vea reflejado en tener clientes satisfechos.

De esta manera, con la finalidad de enfocar y guiar todos nuestros esfuerzos, trabajamos en base a cinco principios que representan los compromisos que como Pacífico Seguros de Vida asumimos con nuestros clientes y, por lo tanto, lo que ellos pueden esperar de nosotros.

- **Construimos relaciones de largo plazo:** Creemos en las relaciones de largo plazo y nos enfocamos en desarrollarlas con nuestros asegurados, corredores y canales de distribución.
- **Somos especialistas en la gestión de riesgos:** Trabajamos junto a nuestros clientes para entender sus necesidades y les ofrecemos soluciones que les permitan manejar sus riesgos en forma eficiente.
- **Cumplimos con nuestras obligaciones de forma justa y oportuna:** Resolvemos los siniestros de nuestros clientes con un alto criterio de justicia y los pagamos de forma oportuna.
- **Buscamos la excelencia en el servicio al cliente:** Asesoramos a nuestros clientes en la gestión de sus riesgos y nos esforzamos día a día para darles la calidad de servicio que merecen.
- **Somos una compañía confiable y con amplia solidez financiera:** Nuestra fortaleza financiera, así como una gestión profesional y prudente del negocio de seguros, garantizan la más alta capacidad de pago de nuestras obligaciones ahora y en el futuro.

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS

(En miles de nuevos soles, excepto cifras referidas a acciones y utilidad por acción)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total primas brutas	1,356,247	1,097,200	1,146,891
Primas retenidas	1,319,395	1,064,304	1,113,989
Siniestros netos	513,742	324,159	442,817
Incremento en reservas	443,910	443,058	375,355
Comisiones	41,774	39,511	38,307
Gastos administrativos	126,452	137,902	127,930
Ingresos financieros netos	271,373	286,361	245,717
Utilidad (pérdida) neta	161,125	148,460	167,054
Total activos	6,200,961	5,169,981	4,434,180
Total Inversiones	5,405,103	4,550,319	4,036,855
Patrimonio	748,311	699,629	553,838
Acciones emitidas	41,763,000	11,400,000	7,400,000
Utilidad (pérdida) por acción	3.858	13.023	22.575

DATOS GENERALES DE PACIFICO SEGUROS DE VIDA

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., se constituyó el 24 de setiembre de 1996 bajo la denominación de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. según consta en el Registro de Personas Jurídicas de Lima – ficha 133322, asiento 1-A del 18 de octubre de 1996 que continúa en la Partida 11013412, siendo su objeto social la prestación de servicios de seguros y reaseguros de vida en sus diversas modalidades (CIU 6601).

El 24 de Octubre de 1996, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación social por El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. acto que obra inscrito en la ficha 133322, asiento 1-B del Registro de Personas Jurídicas y que tuviera la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros. (Resolución SBS N° 744-96). Asimismo, el 23 de febrero de 2012, la Junta General de Accionistas aprobó modificar la denominación abreviada de la Compañía por Pacífico Seguros de Vida, acto que obra inscrito en el asiento B00010 de la partida de la sociedad y que tuviera la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 2586-2012.

La compañía inició sus operaciones el 1ro. de enero de 1997 con el expreso consentimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros (Resolución SBS N° 786-96). Su plazo de duración es indefinido y el domicilio es Av. Juan de Arona 830, distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima. Teléfono N° 518-4500 y Fax N° 518-4569.

El capital social suscrito, pagado e inscrito en los Registros Públicos al 31 de diciembre de 2015, ascendió a S/. 417,630.000.00 Soles representado por 41,763,000 acciones comunes de un valor nominal de S/. 10.00 Soles cada una. Con fecha 10 de marzo de 2016 quedó inscrito el aumento de capital social por la suma de S/. 54,985,250.00 soles aprobado en la Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, por lo que, el Capital Social inscrito asciende a la suma de S/. 472,615,250.00 representado por 47,261,525 acciones comunes de un valor nominal de S/. 10.00 soles cada una.

Pacífico Seguros de Vida es miembro del grupo económico Credicorp Ltd., compañía establecida en las Bermudas e integrada por empresas del sector financiero y de seguros como el Banco de Crédito del Perú, Atlantic Security Bank y El Pacífico-Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2010, la participación de nuestros accionistas se encontraba conformada de la siguiente manera: El Pacífico-Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros 62%, Credicorp Ltd. 38%.

En el año 2011, la empresa informó al mercado que al amparo de la autorización concedida por Resolución SBS N° 4913-2011, Credicorp Ltd. efectuó la transferencia de 1,776,000 acciones ordinarias y nominativas que representan el 24% del capital social de la empresa a El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros. El valor de dicha transferencia ascendió a la suma de S/.177,244,800.00 (Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).

Al 31 de diciembre de 2015, la participación de nuestros accionistas es la siguiente:

PORCENTAJE DE PARTICIPACION

El Pacífico-Peruano Suiza	86.00%
Credicorp Ltd.	14.00%

El 100 por ciento de las acciones de Pacífico Seguros de Vida tienen derecho a voto, y se encuentran bajo la siguiente distribución:

TENENCIA	NUMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	--	--
Entre 1% - 5%	--	--
Entre 5% - 10%	--	--
Mayor al 10%	2	100%
TOTAL	2	100%

Las acciones comunes emitidas por la compañía no registraron negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2015.

Al 31 de Diciembre de 2015, El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros contaba con un total de 1,789 trabajadores agrupados de la siguiente manera:

PERSONAL		
	2015	2014
Ejecutivos	12	12
Personal Administrativo	428	411
Fuerza de Ventas	1,349	1,163
TOTAL	1,789	1,586

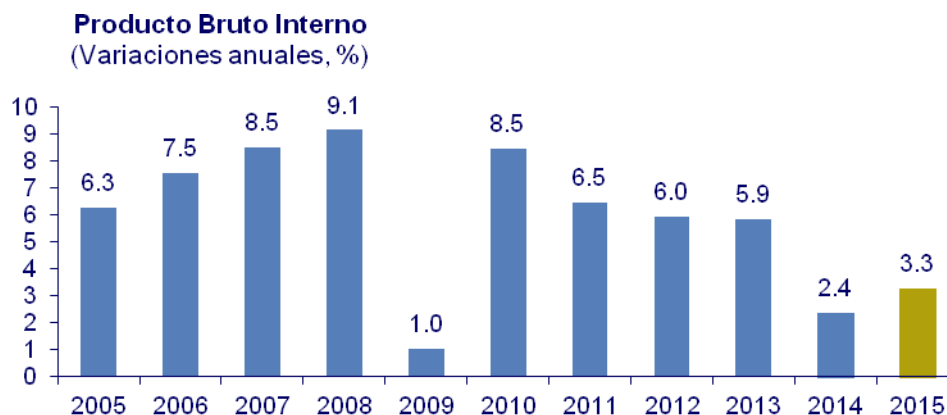
Las remuneraciones de la plana Gerencial, fueron las siguientes en el año 2015

S/.

Remuneraciones	4,562,885
CTS	384,076
Total compensación pagada	4,946,961

ENTORNO ECONOMICO

Crecimiento

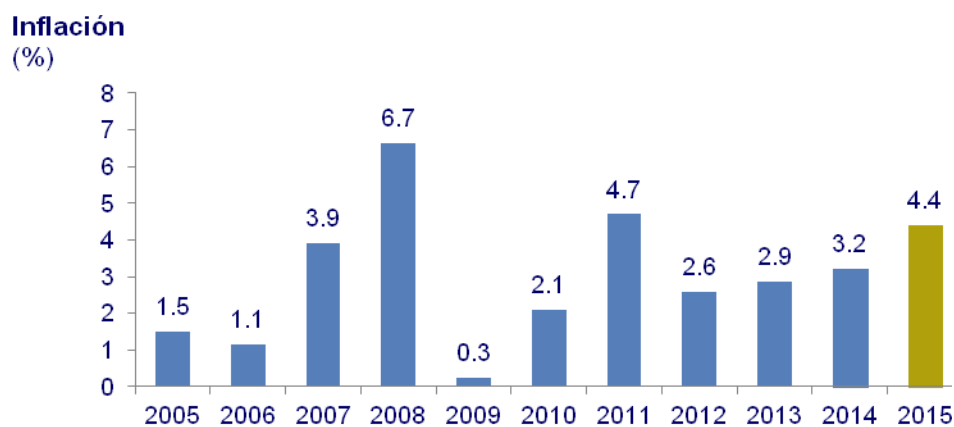


Fuente: INEI

La economía peruana creció 3.3% durante el 2015, tasa mayor a la registrada en el 2014 (2.4%). El resultado respondió a la reversión parcial de los choques de oferta que afectaron el desempeño de la economía en el 2014. La producción minera creció 15.5%. Este elevado crecimiento se explicó principalmente por la producción de las operaciones de cobre Toromocho y Constancia, el incremento en la producción de Antamina y el inicio de operaciones de Las Bambas y la Ampliación de Cerro Verde. Asimismo, la recuperación de la captura de anchoveta y la baja base de comparación en la segunda mitad del año aseguraron el crecimiento de 15.9% del sector pesquero a pesar del calentamiento del mar en los últimos meses del año. En contraste, la inversión pública del Gobierno General registró una caída de 12.5%, principalmente por el bajo desempeño en la gestión del gasto de inversión por parte de los gobiernos regionales (-15.0%) y locales (-23.9%). En esta línea, el sector construcción retrocedió 5.9% en el 2015, su peor desempeño desde 2001. Por su parte, el sector comercio avanzó 3.9% y el sector servicios 5,1%, sus menores tasas de crecimiento desde 2009. En conjunto, los sectores no primarios experimentaron una desaceleración durante el 2015 al registrar un crecimiento de 2.4% frente al 3.6% registrado en el 2014. Cabe señalar que en 2015 la inversión privada se contrajo 4.3% (segundo año consecutivo de caída) y el crecimiento del consumo privado se desaceleró de 4.1% en 2014 a 3.4% en 2015.

Inflación

La inflación en el 2015 se elevó a 4.4%, por encima del rango meta (2% +/- 1pp) del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) por segundo año consecutivo. La inflación reflejó principalmente incrementos en los precios de los alimentos y las tarifas eléctricas. Las anomalías climatológicas afectaron el abastecimiento de los alimentos agrícolas perecibles, como la papa. Asimismo, las tarifas eléctricas acumularon una variación de 18.7%. El componente de alimentos y energía se incrementó en 5.5%. Por su parte, la inflación sin alimentos y energía alcanzó 3.5%, principalmente por el incremento en las tarifas de los servicios educativos y de agua potable, así como de algunos rubros vinculados a la evolución del tipo de cambio, como compra de vehículos y alquiler de vivienda. Sin embargo, aún así el Perú cerró el 2015 con una de las menores tasas de inflación de la región (Brasil: 10.7%, Colombia: 6.7%, Chile: 4.4%, México: 2.1%).



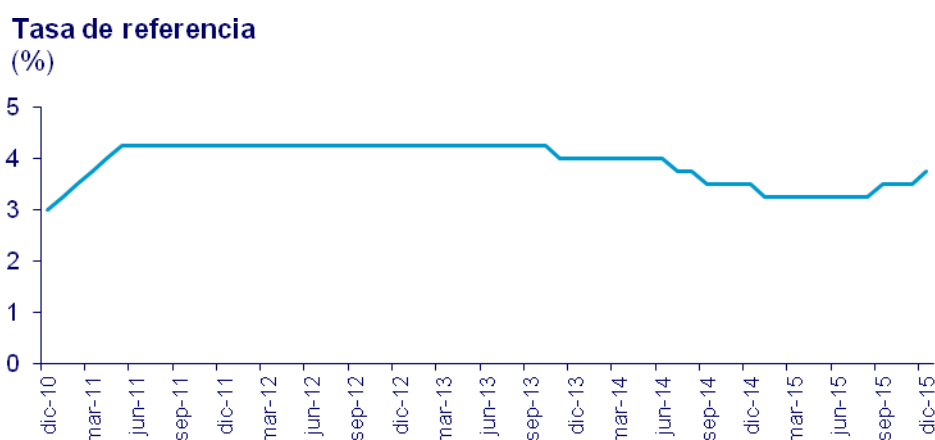
Fuente: INEI

Tasa de referencia

El bajo crecimiento de la demanda interna durante el 2015 y las expectativas de que esto continuaría durante el 2016 motivó a la entidad monetaria a reducir la tasa de referencia en 25pbs a 3.25% en ene-15. Sin embargo, la mayor depreciación cambiaria y los choques de oferta debido a factores climáticos tuvieron un efecto mayor al anticipado sobre la inflación a lo largo del año. Asimismo, las expectativas de inflación para el 2016 se incrementaron de forma gradual hasta ubicarse por encima del límite superior del rango meta. En este contexto, el BCRP elevó la tasa de referencia en dos oportunidades durante la segunda mitad del año a 3.50% y a 3.75% en set-15 y dic-15, respectivamente. Por su parte, las operaciones monetarias del BCRP continuaron orientadas principalmente a mantener niveles adecuados de liquidez en moneda nacional en un contexto de crecimiento del crédito a un mayor ritmo que los depósitos. Para ello, el BCRP

continuó flexibilizando los encajes en moneda nacional, con lo que los encajes en soles pasaron de 9.5% en dic-14 a 6.5% en jun-15.

Con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la economía a las fluctuaciones del tipo de cambio, el BCRP estableció metas de desdolarización que permitieron que el nivel de dolarización de los créditos pase de 38% a fines del 2014 a 30% a dic-15. Asimismo, el instituto emisor realizó operaciones de inyección de liquidez en moneda nacional a diferentes plazos, principalmente a través de repos, y aprobó dos nuevos esquemas de repo de monedas. Uno de estos esquemas tiene como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional (expansión), mientras que el otro se orienta a la conversión de créditos realizados por las entidades financieras en moneda extranjera a préstamos en moneda local (sustitución).



Fuente: Banco Central de Reserva

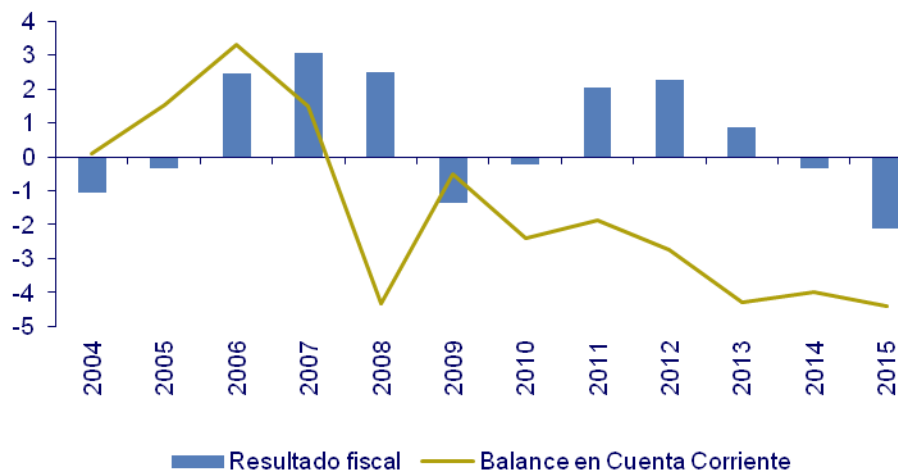
Finanzas públicas y sector externo

El déficit fiscal cerró el 2015 en 2.1% del PBI, el mayor desde el 2002 y superior en 1.8pp al registrado en el 2014. A partir de ene-15 entraron en vigencia las medidas lanzadas por el MEF para compensar el debilitamiento de la demanda interna y el menor crecimiento del PBI. Así, se redujo el Impuesto a la Renta empresarial de 30% a 28%, mientras que también se redujo el Impuesto a la Renta para trabajadores de menores ingresos. Estas medidas liberaron en la economía recursos equivalentes a alrededor de 0.7% del PBI, lo que aunado a la caída de precios de exportación y el débil dinamismo económico interno llevó a los ingresos del Gobierno General de 22.2 a 20.0 como % del PBI entre 2014 y 2015. Por su parte, el gasto no financiero del Gobierno

General creció 1.4% en términos reales durante el 2015 ante el incremento del gasto corriente (2015: +4.5%), en contraste, el gasto de capital cayó 6.8%.

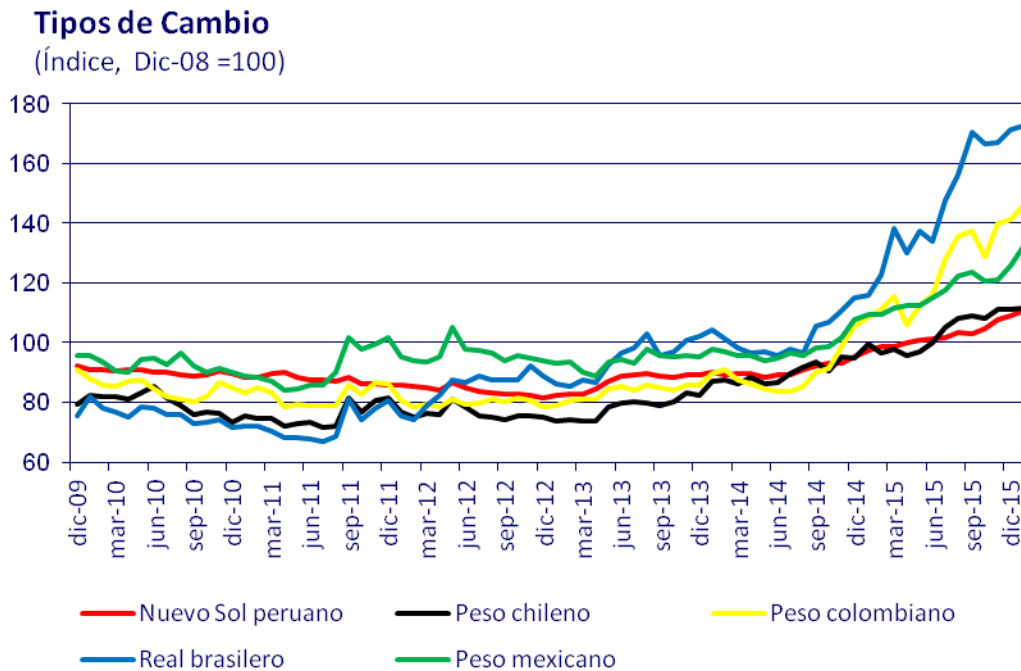
La caída de 15% de los precios de exportación, así como la caída de las exportaciones no tradicionales ocasionaron que nuestras exportaciones desciendan 13,6% a US\$ 34 mil millones en el 2015. Así, la balanza comercial cerró con un déficit de US\$ 3,207 millones (más del doble que en 2014). Con ello, la cuenta corriente registró un déficit equivalente a 4.4% del PBI (superior al déficit de 4.0% del PBI observado en 2014), el cual fue financiado por capitales de largo plazo del sector privado (5.3% del PBI).

Resultado fiscal y Balance en Cuenta Corriente
(Porcentaje del PBI)



*Estimaciones BCP
Fuente: Banco Central de Reserva

Tipo de cambio



Fuente: Bloomberg

Al cierre de 2015, el tipo de cambio se ubicó en S/ 3.41 por dólar y acumuló una depreciación anual de 14.5%. Los factores detrás de las presiones devaluatorias correspondieron a: (i) el fortalecimiento global del dólar debido a la expectativa de alza en la tasa de la FED, (ii) la caída de los precios de los commodities, y (iii) la incertidumbre sobre la desaceleración de la economía China. Ante ello, el BCRP tomó una serie de medidas para moderar la volatilidad cambiaria. La entidad monetaria realizó ventas directas de dólares por US\$ 8,064 millones durante el 2015 frente a US\$ 4,228 millones en 2014. Asimismo, el saldo de swaps cambiarios de venta se elevó a S/. 26,351 millones al cierre del año y el saldo de CDR BCRP se ubicó en S/. 7,059 millones. Finalmente el BCRP implementó límites a ciertas operaciones financieras (venta de derivados).

Perspectivas 2016

En su actualización de proyecciones económicas (WEO) de ene-16, el FMI nuevamente recortó la proyección de crecimiento mundial a 3.4% para el 2016 (oct-15: 3.6%) y a 3.6% para el 2017 (oct-15: 3.8%). Más de dos tercios de esta revisión a la baja se explicó por ajustes en economías emergentes, las cuales crecerán 4.3% en el 2016 (oct-15: 4.5%) y 4.7% en el 2017 (oct-15: 4.9%). En particular, el FMI mantiene las perspectivas de que China se seguirá desacelerando a 6.3% este

año y 6.0% el próximo. Entretanto, espera que Latam sume su segundo año consecutivo de recesión económica en el 2016 (-0.3%), en línea con el deterioro esperado en Brasil (contracción de -3.5% luego de caer 3.7% en 2015).

En el plano local, se espera que el PBI se expanda alrededor de 3.2% este año. Sin embargo, la demanda interna crecería menos debido a la caída de la inversión privada por tercer año consecutivo, la reducción de inventarios, el estancamiento del empleo formal, una inflación nuevamente por encima del rango meta, así como los ajustes de costos y presupuestos de empresas y familias. En el 2016, los sectores primarios explicarán casi la mitad del crecimiento total del PBI debido al incremento de la producción de cobre en 33%.

Por otro lado, la inflación nuevamente se podría ubicar por encima del rango meta del BCRP. Un descenso más lento de la inflación responde a un mayor nivel de tipo de cambio, así como una lenta reversión de los choques de oferta (menor oferta de alimentos debido a problemas climatológicos). Las expectativas de inflación para el 2016 se ubican en 3.5%, mientras que para el 2017 el consenso espera que la inflación cierre entre 3.0% hasta 3.3%. El principal objetivo del BCRP en el corto plazo será anclar nuevamente las expectativas de inflación.

Por su parte, el déficit fiscal se incrementará de 2.1% del PBI en el 2015 a alrededor de 2.7% del PBI en el 2016. Este incremento será explicado principalmente por cierta recuperación de la inversión pública después de dos años consecutivos de caída, así como el débil desempeño de la demanda interna y la caída de los precios de exportación que impactarán en los ingresos fiscales. Por otro lado, esperamos un descenso del déficit en cuenta corriente debido a las mayores exportaciones de volúmenes de cobre.

Finalmente, el consenso de mercado espera que el tipo de cambio cierre el 2016 en S/ 3.63 por dólar. Así, la moneda local se depreciaría 6.3% este año, por debajo de lo observado en el 2015 (14.5%).

MERCADO ASEGURADOR PERUANO

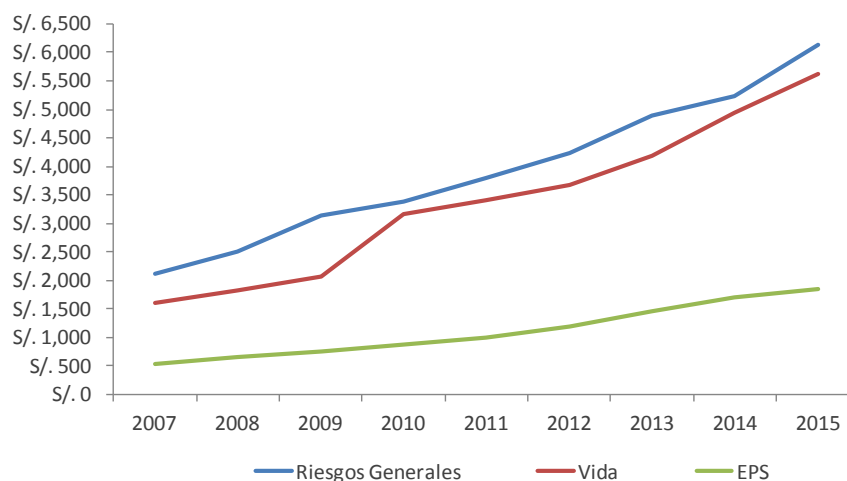
Según la información publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la producción del mercado de seguros (Seguros Generales y Vida) alcanzó los S/. 11,744.0 millones a diciembre 2015, 15.7% más que la registrada a diciembre de 2014. Conforme a la información que publica la SBS, las primas netas no consideran los ingresos por reaseguro aceptado.

Las compañías con mayor crecimiento anual fueron Interseguro (33.0%); La Positiva (28.8%) y Mapfre (26.8%), mientras que Rímac y Pacífico presentaron un crecimiento de 15.6% y 13.3% respectivamente. En cuanto a la Participación de Mercado Rímac y Pacífico continúan liderando los primeros lugares con 31.6% y 23.0% de participación respectivamente.

Las primas correspondientes a Seguros Generales crecieron en 17.2%, totalizando S/. 6,126.5 millones de nuevos soles; mientras que las de Seguros de Vida, Previsionales y Rentas Vitalicias sumaron S/. 5,617.5 millones de nuevos soles, 14.0% más que las del año anterior.

Por otro lado, los aportes de Salud crecieron en 9.5% a diciembre 2015, alcanzando un total de S/. 1,857.8 millones.

*Evolución de primas y aportes (S/. millones)
Mercado Asegurador Peruano*

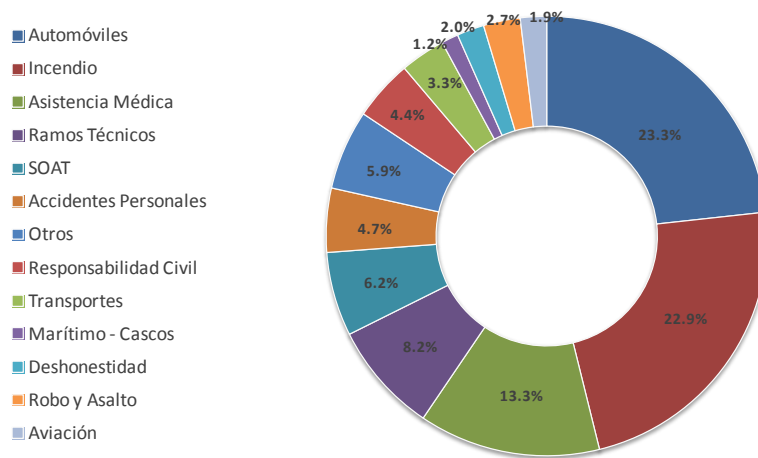


Fuente: Avance del boletín SBS a diciembre 2015 y Avance del boletín SEPS a diciembre 2015

Elaboración: Propia

Dentro de Seguros Generales, los ramos con mayor crecimiento a diciembre 2015, con respecto al mismo periodo del año anterior son: Responsabilidad Civil (59.5%), Deshonestidad (24.1%), Incendio (19.2%), Ramos Técnicos (18.6%), Accidentes Personales (15.0%), y Asistencia Médica (14.5%).

*Distribución de cartera de primas netas de Ramos Generales, Accidentes y Enfermedades
(S/. millones) Mercado Asegurador Peruano.*

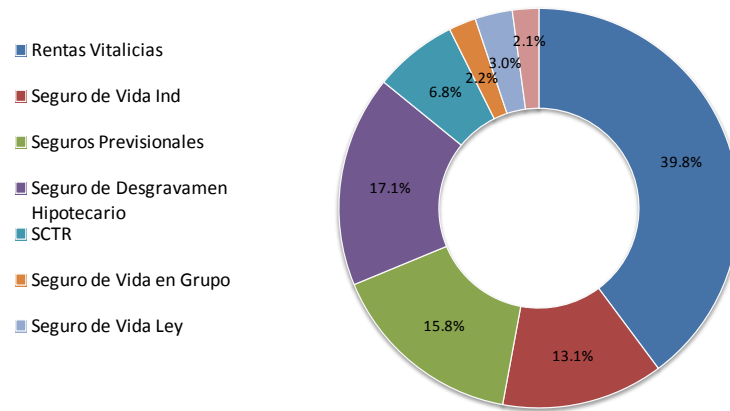


Fuente: Avance del boletín SBS a diciembre 2015

Elaboración: Propia

Para el caso de los Seguros de Vida, los ramos con mayor crecimiento a diciembre 2015, respecto al mismo periodo del año anterior son: Seguro de Vida Individual (21.8%), Seguro de Desgravamen (16.7%), Rentas Vitalicias (15.1%) y Seguros Previsionales (12.1%).

Distribución de cartera de primas netas de Ramos de Vida. (S/. millones)
Mercado Asegurador Peruano

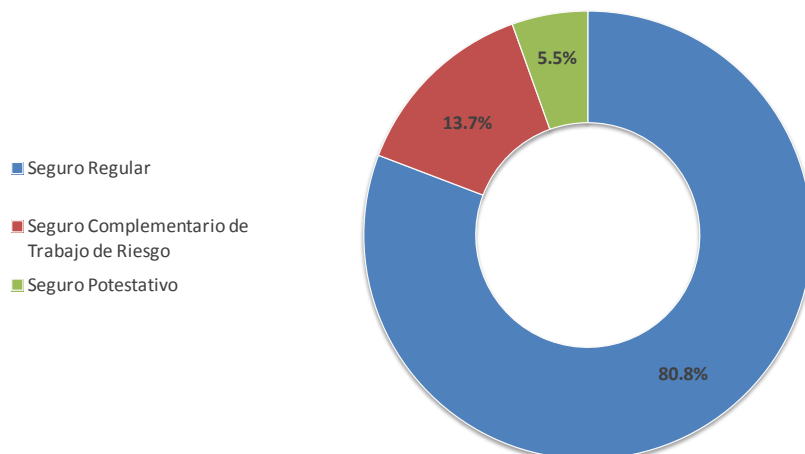


Fuente: Avance del boletín SBS a diciembre 2015

Elaboración: Propia

Finalmente, por el lado de los aportes de Salud, el ramo con mayor crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior, es el de Potestativos (41.7%), dentro del producto Regulares. Asimismo ambos productos componen el 86.3% de la cartera de aportes de Ramos de Salud.

Distribución de cartera de primas netas de Aportes de Salud (S/. millones)
Mercado Asegurador Peruano



Fuente: Avance del boletín SEPS a diciembre 2015

Elaboración: Propia

RESULTADOS

Las primas de la industria (Ramos Generales y Vida) se incrementaron en 15.7% muy por encima del crecimiento del PBI, debido al incremento de la demanda principalmente de seguros de propiedad, relacionado directamente con el crecimiento de los principales sectores económicos del país y al importante crecimiento de los seguros de Vida, especialmente Vida Individual, Rentas Vitalicias y Desgravamen.

A diciembre del 2015, las utilidades del sistema asegurador aumentaron 13.5% con respecto al mismo período del año anterior. Esta mayor utilidad es producto de un mejor resultado técnico el cual aumentó en 34.6% versus el año anterior.

Este mejor resultado técnico se presenta producto de mayores ingresos en Prima Neta Ganada y un menor ratio de siniestralidad neta ganada (57.5% versus 59.7% del año anterior). Después de que en el 2013 se tuvieron picos de siniestralidad ligados a los rubros de vehículos e incendios, estos dos últimos años han sido más disciplinados y se aplicaron medidas correctivas para todos los riesgos. Así para el año 2015 se disminuyeron ratios de siniestralidad en los negocios de Autos, Soat, Asistencia Médica, Vida Crédito, Accidentes Personales y AFP. Por otro lado los ramos donde la siniestralidad aumentó fueron RRGG, Rentas Vitalicias y SCTR.

Este mejor resultado técnico fue mitigado por un mayor costo de adquisición sobretodo en gastos técnicos.

En cuanto a gastos generales, estos presentaron un crecimiento de 13.4% versus el año anterior, sin embargo a nivel de ratio de gastos/primas directas estos disminuyeron a 14.5% versus 14.7% del año anterior y 15.2% del año 2013.

Finalmente los ingresos financieros presentaron un crecimiento de 8.8% versus el año anterior, mientras que en el año 2014 el crecimiento fue de 15.7%. Las aseguradoras peruanas siguen teniendo una alta dependencia sobre sus resultados de inversiones que representan el 17.0% de sus primas directas (18.1% en el 2014) y casi triplican su resultado técnico.

- < INFORME DE GESTIÓN
- < GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INFORME DE GESTIÓN

En el año 2015, el negocio de seguros de vida se ha enfocado en satisfacer las necesidades del mercado y de nuestros clientes, en una adecuada gestión de riesgos, en mantener estrictas políticas de suscripción y en una óptima gestión de inversiones que continúe fortaleciendo la solvencia financiera de la empresa. También nos hemos enfocado en la búsqueda de eficiencia operativa y excelencia de procesos operativos.

La producción total de primas de seguros de vida alcanzó los S/. 1,356 millones, lo cual significó un crecimiento de 23.6% con respecto a lo obtenido el año anterior (S/. 1,097 millones), superando el crecimiento del mercado asegurador de vida que fue de 15%, lo que le permitió compartir el liderazgo en la participación de mercado con 23.7%.

Todas las líneas de negocios incrementaron sus primas. Este año 2015 participamos con un tramo de los Seguros Previsionales (AFP) creciendo significativamente con respecto al año anterior. Caben resaltar los crecimientos de las líneas de Vida Individual (17.7%), Vida Crédito (15.7%) y Rentas Vitalicias (10.3%), mientras que Vida Grupo y Accidentes Personales presentaron un crecimiento de 9%. Mantenemos el liderazgo en el mercado en las líneas de Vida Individual, Accidentes Personales y Vida Crédito.

Esta mayor producción del periodo estuvo acompañada de un adecuado control del gasto general y de los costos de adquisición, así como de una prudente gestión de inversiones.

En términos de siniestralidad, las líneas de Vida Individual, Accidentes Personales y Vida Crédito mostraron buenos comportamientos, y en las líneas de negocios Grupales y Previsionales se mostraron incrementos en este indicador, en línea con el comportamiento del mercado.

Dentro de las principales líneas con mejor resultado destacaron Vida Individual, Vida Crédito, y Accidentes Personales.

Los ingresos financieros registraron un total de S/. 299.7 millones, 4.9% por encima de los S/. 285.7 millones obtenidos el año anterior. Este incremento se explica por los mayores ingresos por intereses de renta fija y arrendamientos, a pesar del reconocimiento del deterioro de algunos valores.

La utilidad neta del año 2015 alcanzó los S/. 155 millones, en línea a los S/. 159.3 millones del año 2014. Este resultado se explica principalmente por una mayor siniestralidad en los negocios grupales y previsionales así como por el reconocimiento de deterioro de algunos valores, los cuales fueron mitigados por una mayor prima neta ganada, la disminución en gastos generales, los mayores ingresos financieros y un favorable resultado por traslación. La utilidad neta antes de venta de valores y traslación presentó un resultado de S/. 177.0 millones contra S/. 129.1 millones del año anterior.

En cuanto a la calidad y composición del portafolio de inversiones, al cierre del 2015 alrededor del 29.29% se encontraba invertido en instrumentos del exterior, 23.39% en instrumentos emitidos por el gobierno peruano o garantizados por éste y alrededor de 50.47% en instituciones financieras o corporaciones privadas locales. A su vez el 63.01% de las inversiones del portafolio de renta fija correspondían a instrumentos con categoría “Grado de Inversión” internacional, mientras que todas las inversiones corporativas locales tienen calificación “Grado de Inversión” local según los criterios de calificación de las clasificadoras locales. Adicionalmente, por tipo de instrumento, el 87.03% del portafolio se encuentra en instrumentos de renta fija, 5.17% en instrumentos de renta variable y 7.8 % en inversiones inmobiliarias.

Estas inversiones corresponden a instrumentos financieros emitidos por instituciones internacionales y locales de primer nivel que cuentan además con la mejor calidad crediticia. De esta manera, la calidad financiera (crediticia) de nuestras inversiones nos permite asegurar el pago de los compromisos futuros asumidos con nuestros clientes.

Finalmente, la calificadora Fitch Ratings mantuvo durante el 2015 la calificación de riesgo de Pacífico Vida de BBB, con Outlook Estable, como resultado de demostrar, de manera sostenida en el tiempo, una gestión que busca desarrollar de manera integral la compañía pero a la vez siendo prudentes, lo que permite su fortalecimiento y crecimiento sobre bases sólidas.

La adecuada gestión de riesgos y las estrictas políticas de suscripción, gestión de inversiones y fortaleza financiera son las principales variables de negocio que sustentan esta calificación. Calificación que implica que Pacífico Vida es la primera compañía en obtener una calificación de riesgo tan alta, distinción que reafirma una vez más nuestro liderazgo, fortalece nuestra posición de cara al futuro y nos distingue de nuestros competidores.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En Pacífico Seguros de Vida, la Administración de Riesgos se sostiene en un objetivo estratégico y fundamental: resguardar la propuesta de valor de la compañía. En ese contexto, la compañía cuenta con una sólida estructura que hace posible gestionar de manera adecuada los riesgos financieros y operacionales de la organización. Bajo una visión integral de gestión de riesgos, acompañamos al negocio y contribuimos permanentemente con proteger a la compañía del deterioro de valor de sus procesos y estrategias.

Nuestra visión del riesgo, dentro del rol de prestador de respaldo económico a las personas, faculta a Pacífico Seguros de Vida a buscar estar un paso adelante en lo referente a las mejores prácticas nacionales e internacionales, no solo adecuándonos a las existentes - como por ejemplo a las corporativas a nivel Credicorp - sino investigando o anticipando aquellas que serían aplicadas en el sector. Por ejemplo: los estándares de Solvencia II. La iniciativa de Pacífico apunta a asignar, de manera más eficiente y confiable, el capital necesario para la gestión de los diversos negocios de la compañía, así como para lograr una suficiencia de reservas acorde con el apetito de riesgo.

La compañía mantiene una sólida estructura que permite administrar, desde una gerencia, tanto los Riesgos Operacionales como los Riesgos Financieros.

RIESGOS OPERACIONALES Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS

Pacífico Seguros de Vida cuenta con un marco de gobierno que le permite gestionar los riesgos operacionales y la continuidad de negocios en sus actividades, el mismo que está basado en las mejores prácticas nacionales e internacionales, y que ha sido adaptado de manera específica a nuestra empresa en función al tamaño, complejidad y naturaleza del propio negocio.

Este marco de gobierno se apoya en metodologías corporativas desarrolladas por Credicorp y procesos que permiten identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los riesgos operacionales a los que está expuesta la Compañía, para así responder de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes, tomar decisiones de negocio informadas y cumplir con todos los grupos de interés.

Consideramos de gran relevancia dos principales factores:

- La gestión descentralizada de riesgos, soportada en una sólida estructura organizacional, la asignación adecuada de responsabilidades y la asesoría de una Gerencia especializada.
- El fortalecimiento de una cultura de riesgos en toda la organización, que parte de la Alta Gerencia hacia todos los colaboradores.

Finalmente, cabe señalar que la gestión del riesgo se aplica en el análisis de posibles nuevos productos, en la creación de nuevos canales y procesos y en la relación con proveedores, entre otros frentes. No obstante, uno de los mayores esfuerzos se centra en la continuidad operativa de la compañía, por lo que se analiza permanentemente los impactos de fallas en los principales procesos. Ese trabajo asegura la atención a nuestros clientes, incluso en situaciones adversas, ya sean propias o generalizadas (terremotos, tsunamis, etcétera).

RIESGOS FINANCIEROS

A fin de proteger los intereses de nuestros asegurados, y en cumplimiento de las exigencias regulatorias, la Gestión de Riesgos Financieros vela por el control y medición de los riesgos asociados al manejo de nuestras inversiones, al mismo tiempo que se encarga de hacerle seguimiento a aquellas variables que pudieran comprometer la solvencia patrimonial de la compañía y, por consiguiente, nuestra capacidad para honrar futuras obligaciones. Entre los principales riesgos bajo monitoreo destacan los técnicos, de crédito y contraparte, y de mercado.

La gestión del riesgo técnico cumple con vigilar la suficiencia de primas y de reservas de siniestros, asegurando así los más altos estándares en la suscripción, tarificación y gestión de las reservas. Cabe señalar que se cuenta con la asesoría de firmas independientes de servicios actuariales con reconocido prestigio, las cuales se encargan de hacer una revisión periódica respecto de la adecuada suficiencia de reservas para las empresas que conforman el grupo asegurador. Por su parte, nuestra política de control del riesgo de crédito tiene como principal propósito el de velar por la solidez financiera de los principales emisores que componen nuestra cartera de inversiones y de generar señales de alerta temprana ante un posible deterioro en el valor de nuestros activos.

La supervisión del riesgo de contraparte contempla la aplicación de criterios estrictos en la selección de reaseguradores, tanto para el negocio facultativo como para la renovación de los contratos automáticos de los diversos programas de reaseguros con los que se cuenta.

En lo que compete a los riesgos de mercado, la gestión del riesgo de liquidez monitorea constantemente el estado de los vencimientos de activos y pasivos para mantener un calce adecuado entre los flujos de ingresos y pagos futuros, todo con el fin de contar con instrumentos financieros de fácil y oportuna realización.

De igual forma, el riesgo de tasa de interés es seguido muy de cerca mediante el control de límites internos de duración y vencimiento, así como a través de cálculos de sensibilidad para cuantificar la magnitud de pérdidas potenciales.

En cuanto al riesgo de moneda, éste es mitigado gracias a la aplicación y seguimiento de restricciones de exposición por las que se procura mantener un equilibrio adecuado entre la posición de la moneda extranjera y la moneda nacional.

- < ENTORNO JURIDICO
- < PROCESOS LEGALES
- < RESERVA LEGAL Y APLICACION DE UTILIDADES
- < PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
- < GESTIÓN DEL VALOR DE AUDITORÍA INTERNA
- < HONORARIOS DE AUDITORIA

ENTORNO JURIDICO

NORMAS EMITIDAS

Entre las normas emitidas durante el presente año, las siguientes normativas merecen un comentario especial:

- **Resolución N° 001-2015-SUSALUD/S a N°009-2015-SUSALUD/S**, publicada el 09/01/2015, donde se aprueban Instrumentos de Supervisión Selectiva de IPRESS aplicable a las Unidades Productoras de Servicios de Salud Cuidados Intensivos de las IPRESS públicas y privadas.
- **Resolución N° 053-2015-SUSALUD/S**, publicada el 27/02/2015, que aprueba el Reglamento para el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- **Resolución SBS N° 1782-2015**, publicada el 21/03/2015, por medio de la cual se modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus normas modificatorias, variando los criterios que deben seguir las empresas para determinar la clasificación y provisión de los deudores que integran su cartera de créditos, así como establecer la metodología que debe aplicarse, así como los requisitos que deben cumplir las empresas para efectuar el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito usando el método estándar o los métodos basados en calificaciones internas.
- **Resolución SBS N° 1783-2015**, publicada el 21/03/2015, por la cual se modificó el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 455-99 y sus normas modificatorias, para dar mayor transparencia, diligencia y eficiencia a la gestión de los procesos liquidatorios, sobre la base de la experiencia supervisora adquirida en los años de vigencia del Reglamento y establecer mecanismos de preservación de la información importante desde el régimen de intervención, mantener informados a los acreedores, precisar las responsabilidades de los encargados de los regímenes de vigilancia, intervención, disolución y liquidación, describir los principios rectores de la gestión del proceso liquidatorio, precisar los criterios básicos que deben observarse en las actividades más relevantes de la liquidación, precisar las causales de cierre del proceso liquidatorio y los requisitos para la liquidación voluntaria.

- **Resolución SBS N° 2660-2015**, publicada con fecha 18/05/2015, por medio del cual se aprobó el Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, con el propósito de establecer criterios en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que permitan incrementar la eficacia y eficiencia del sistema de prevención del LA/FT, considerando los estándares internacionales, las mejores prácticas sobre la materia, así como aquellos aspectos identificados como producto de la labor de supervisión.
- **Resolución SBS N° 3089-2015**, publicada con fecha 6/06/2015, mediante la cual se modificó el Capítulo II del Plan de Cuentas del Sistema Asegurador, aprobado por Resolución SBS N° 348-95 y sus normas modificatorias, respecto de la definición de los riesgos de Accidentes Personales, Asistencia Médica, Primas estimadas del seguro previsional – SISCO (Seguro de Invalidez y Supervivencia bajo póliza colectiva), y las Primas del seguro previsional – SISCO.
- **Resolución N° 3233-2015 SBS**, publicada el 09/06/15, a través de la cual modifican el compendio de normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, el Reglamento para la inversión de los fondos de pensiones en el Exterior entre otras disposiciones.
- **Resolución SBS N° 3322-2015**, publicada el 13/06/2015, a través de la cual se modifican los artículos 10 y 21 del Reglamento de Infracciones y Sanciones en materia de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo. (ver páginas 100 y 101 del archivo correspondiente)
- **Ley N° 30334**, publicada el 24/06/2015, Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015.
- **Resolución SBS N° 101-2015-SUSALUD/S**, publicada el 28/06/15, mediante la cual se dispone la publicación del proyecto de norma que aprueba el Reglamento de autorizaciones de Organización, Funcionamiento y registro de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento de Fondos de Aseguramiento de Salud – IAFAS en el portal institucional de SUSALUD.

- **Resolución SBS N° 4007-2015**, publicada el 11/06/2015, mediante la cual se modifica el Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros.
- **Resolución SBS N° 4008-2015**, publicada el 11/06/2015, mediante la cual se modifica el Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros.
- **Resolución SBS N° 4175-2015**, publicada el 18/07/2015, mediante la cual se modifica el Título V del Compendio de Normas Reglamentarias del SPP, referido a afiliación y aportes.
- **Resolución N° 106-2015-SUSALUD/S**, publicada el 25/06/15, mediante la cual se modifican las Condiciones Mínimas de los Convenios o Contratos suscritos entre las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).
- **Circular N°S-658-2015**, publicada el 01/08/2015, mediante la cual se precisa la información a remitir vía SUCAVE, referida a reservas matemáticas o de riesgos, respecto Seguros de Vida y de Renta Particular.
- **Resolución SBS N° 117-2015-SUSALUD/S**, publicada el 10/08/2015, que modifica el Reglamento General para la Atención de los Reclamos y Quejas de Usuarios de las IAFAS e IPRESS.
- **Decreto Supremo N° 027-2015 SA**, publicado el 12/08/2015. Aprueba reglamento de la Ley 29414 que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- **Decreto Supremo N° 026-2015-SA**, publicado el 13/08/2015, que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Transferencia de Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual – INDECOPI a la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, en el marco del Decreto Legislativo N° 1158.
- **Decreto Supremo N° 027-2015-SA**, publicado el 13/08/2015, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.

- **Resolución SBS N° 4623-2015**, publicado el 14/08/2015, mediante el cual se modifican los procedimientos administrativos N° 138 y 140 del TUPA de la SBS, relativos a solicitudes de designación de Oficiales de Cumplimiento.
- **Resolución SBS N° 5780-2015**, publicada el 28/09/2015, mediante la cual se aprueban normas especiales sobre vinculación y grupo económico.
- **Decreto Supremo N° 033-2015-SA**, publicado el 06 /10/2015 Aprueban reglamento de la Ley N° 29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26482, Ley General de Salud y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- **Decreto Supremo N° 034-2015-SA**, publicado el 22/10/2015. Aprueba el Reglamento de Supervisión de Susalud aplicable a IAFAS, EPS y UGIPRESS.
- **Resolución SBS N° 4797-2015**, publicada el 26/10/2015, mediante la cual se reglamenta la apertura, conversión, traslado o cierre de oficinas y uso de locales compartidos.
- **Resolución SBS N°6468-2015**, publicada el 28/10/2015, mediante la cual se modifica el Plan de Cuentas para las empresas del sistema asegurador.
- **Resolución SBS N° 6420-2015**, publicada el 28/10/2015, mediante el cual se reglamenta la adquisición de la propiedad en el capital social de las empresas supervisadas y de los propietarios significativos.
- **Resolución SBS N°7931-2015**, publicada el 07/11/2015, mediante la cual se modifica el Reglamento para la gestión del riesgo de liquidez.
- **El 03 de diciembre de 2015, el Congreso aprobó la Ley** que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-97-EF, y que amplía la vigencia del Régimen Especial de Jubilación Anticipada". Esta norma aprueba que las personas en condición de jubilación puedan retirar libremente hasta el 95.5% de su fondo. Cabe señalar que la autógrafa fue observada por el ejecutivo con fecha 08 de enero de 2016, el Congreso deberá resolver la observación en la primera legislatura del año fijada para el mes de marzo del 2016.

- **Decreto Supremo N°350-2015-EF**, publicado el 10/12/2015, por el cual se reglamenta la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- **Decreto Supremo N° 039-2015-SA**, publicado el 17/12/2015. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30024, Ley que crea el Reglamento Nacional de Historias clínicas electrónicas.
- **Resolución N° 181-2015-SUSALUD**, publicada el 19/12/2015. Aprueban Reglamento de conciliación del CECONAR SUSALUD.
- **Resolución N° 183-2015-SUSALUD/S**, publicada el 20 /12/ 2015. Modifica la primera disposición complementaria transitoria de la Resolución de Superintendencia N° 092-2014 SUSALUD que aprueba el Reglamento para la recolección, transferencia y difusión de información de las prestaciones de salud generadas por las IPRESS y UGIPRESS.
- **Resolución N° 182-2015-SUSALUD/S**, publicada el 23/12/2015. Modifica el reglamento para la presentación de información económica financiera e indicadores financieros para IAFAS.
- **Ley N° 30404**, publicada el 29/12/2015 que prorroga la exoneración tributaria hasta el 31 de diciembre de 2018, entre estas exoneraciones se encuentra la exoneración como renta de segunda categoría de la diferencia entre el valor actualizado de las primas o cuotas pagadas por los asegurados y las sumas que los aseguradores entreguen a aquellos al cumplirse el plazo estipulado en los contratos dotales del seguro de vida y los beneficios o participaciones en seguros sobre la vida que obtengan los asegurados.

PROCESOS LEGALES

Pacífico Seguros de Vida es parte de algunos procesos donde interviene como demandante o demandada por razones propias de su actividad económica. Los procesos se refieren principalmente a reclamos vinculados con pólizas de seguros. Los montos implicados en los referidos procesos no significan una contingencia importante para la compañía, por lo que ninguno de ellos puede afectar significativamente a la empresa.

RESERVA LEGAL Y APLICACION DE UTILIDADES

De conformidad con lo establecido en el artículo 221° de la Ley General de Sociedades finalizado el ejercicio; el Directorio debe formular la memoria, los estados financieros y la propuesta de aplicación de utilidades en caso de haberlas. De estos documentos debe resultar, con claridad y precisión, la situación económica y financiera de la sociedad, el estado de sus negocios y los resultados obtenidos en el ejercicio vencido.

Asimismo, el artículo 67° de Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, establece que la Reserva Legal de las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros deben alcanzar una reserva no menor al 35% de su Capital Social, la cual se constituye trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de Impuestos.

De conformidad con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, el resultado del ejercicio 2015 muestra una utilidad de S/. 161,125,138.29 Soles.

El Directorio en sesión del 16 de marzo de 2016 acordó proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas aplicar las utilidades del ejercicio ascendentes a S/. 161,125,138.29 Soles de la siguiente manera: S/. 56,241,214.75 a reparto de dividendos, S/. 77,691,830.00 a capital social y S/. 27,192,093.54 a Reserva Legal.

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

Directorio y Administración Interna

Para cumplir con nuestras atribuciones y responsabilidades, el Directorio de Pacífico Seguros de Vida cuenta con diversos comités especiales para la mejor administración de la compañía:

- Comité de Auditoría Corporativo de Credicorp Ltd.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos

En el ámbito gerencial, se cuenta con comités, lo que constituye una práctica de Buen Gobierno Corporativo en Pacífico Seguros de Vida.

Sistema de denuncias

Credicorp Ltd: Se ha establecido en cumplimiento de la sección 301 (4) de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002. A través de éste sistema se puede enviar reportes, quejas o denuncias sobre irregularidades que se hayan cometido (o donde exista una sospecha razonable de que se haya cometido) de carácter contable, financiero y/o administrativo así como incumplimientos al Código de Ética, a los Lineamientos de Conducta Credicorp y al Manual de Cumplimiento Normativo Corporativo.

La información que se recibe es tratada de manera confidencial y anónima. Si el reportante/denunciante desea identificarse, podrá indicarlo en el sistema y se mantendrá absoluta reserva sobre su identidad.

Cumplimiento Corporativo Pacífico: A través del buzón de correo electrónico: Cumplimiento Pacífico – Consultas Ética y Conducta.

Pacífico está totalmente comprometido en promover la conducta ética de todos sus colaboradores acorde a las Pautas de Conducta establecidas en sus Políticas y en las Políticas Corporativas de Credicorp Ltd. Se garantiza la protección del denunciante contra represalias o cualquier otra forma de discriminación o intimidación por haber realizado algún tipo de denuncia o reclamo.

Cumplimiento Sarbanes OXLEY ACT (Ley Sarbanes – Oxley)

En el ejercicio 2012, la compañía cumplió con el reto de obtener la certificación de la Ley Sarbanes Oxley referida al cumplimiento de estándares internacionales en la presentación, divulgación y controles internos para la elaboración de sus informes financieros.

Informe principios de buen Gobierno Corporativo

El buen gobierno corporativo es y seguirá siendo un sistema sustancial que actúa sobre las sociedades, con el objetivo de respaldar una atmósfera de credibilidad y transparencia. Para Pacífico Seguros de Vida es indispensable cumplir permanentemente las políticas de un buen gobierno corporativo y responsabilidad social. Para ello, contamos con normas recopiladas en el Reglamento Interno y en la Memoria Anual de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social. Pacífico Seguros de Vida en su calidad de prestador de respaldo económico a sus asegurados ante eventualidades inesperadas y como herramienta de transferencia de riesgos, pone especial énfasis en su responsabilidad no sólo con sus clientes sino también con la comunidad en su conjunto, sus proveedores, colaboradores y accionistas.

GESTIÓN DEL VALOR DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna

Durante 2015 mantenemos el compromiso de mejora continua con la visión de sostener un alto nivel profesional, independencia y objetividad y ser reconocida por la Gerencia y el Directorio por agregar valor al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía y por utilizar las mejores técnicas y prácticas de auditoría de los conglomerados financieros con cobertura global.

Para lograr estos objetivos, actuamos en los siguientes frentes:

Capacitación y Certificaciones con valor internacional

En coherencia con nuestra visión, se continuó con el plan de capacitación en el ámbito nacional e internacional. Al finalizar el año 2015, se impartió 2012 horas de capacitación especializada para el equipo de auditoría conformado por 27 auditores, con un promedio de 75 horas / auditor en temas de riesgo de seguros de propiedad, salud y vida, prevención de fraudes, lavado de activos y marco para la práctica profesional de auditoría interna. Esto incluye la participación de 9 auditores del equipo en la Escuela de Seguros y en el Diplomado de Gestión de Seguros que se dicta en convenio con la Universidad ESAN. Estas cifras no consideran las horas individuales que nuestros auditores invierten en obtener un alto desempeño profesional a través de estudios de postgrado en diversas universidades de prestigio en el Perú. Gracias a ello el 50% del equipo cuenta con título de postgrado.

Miembros del equipo han obtenido certificaciones especializadas en instituciones de prestigio internacional como *The Institute Internal Auditors (IIA)*, *Systems Audit and Control Association (ISACA)*, *British Standards Institution (BSI)*, *Project Management Professional (PMI)* e *International Information Systems Security Certification Consortium (ISC²)*:

1 CRMA certificado por IIA.	1 CISA certificado por ISACA.
1 CobiT Foundation certificado por ISACA	1 ISO 22301 LA certificado por BSI.
2 CRISC certificados por ISACA.	1 CICA certificado por IIC.
1 CISM certificado por ISACA.	1 PMP certificado por PMI
1 CISSP certificado por ISC ² .	

Metodología y Plan de Trabajo de Auditoría Interna

Nos alineamos a las políticas y metodología corporativa de Credicorp Ltd., esta acción se concretó a través de la participación en el Comité de Auditores Internos de Credicorp, foro que sirve para consolidar el alineamiento, difundir la metodología y asegurar el mejoramiento y capacitación continua.

Ejecutamos el Plan Anual de Auditoría del 2015 totalizando 42 informes emitidos bajo el enfoque de Auditoría Basada en Riesgos que considera la cobertura de las unidades y procesos de la compañía en un plazo de tres años.

Para gestionar el Plan de Trabajo de Auditoría Interna se ha implementado un sistema de medición del desempeño de la actividad de auditoría interna a través de indicadores.

Programa de aseguramiento y mejora de la calidad

Desde el año 2012, desarrollamos Evaluaciones Internas con el objetivo de certificar que los cambios y mejoras realizados en el proceso de auditoría interna sean consistentes y dinámicos en el tiempo, es por ello que, el Gerente de Auditoría y 04 integrantes del equipo asistieron con éxito a cuatro eventos de capacitación: dos en la sede del IIA en los Estados Unidos, uno en la sede del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y uno en la sede del Instituto de Auditores Internos de Perú. En Costa Rica y Lima obtuvieron la acreditación de Quality Assurance Review (QAR), logro que los califica para efectuar este tipo de evaluación.

Desde el año 2013 tenemos la Certificación Internacional de la Calidad, con la máxima calificación otorgada por *The Institute of Internal Auditors Global*, calificativo que nos ubica dentro del Top 5 de las empresas evaluadas en los últimos 3 años.

Durante el 2015, iniciamos la cuarta evaluación interna del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad conforme a la Norma 1311 del IIA, obteniendo el calificativo global de “Cumple Generalmente”, que es el más alto y significa que la unidad de auditoría interna de Grupo Pacífico cuenta con reglamentos, políticas y procesos acordes con los Principios fundamentales para la práctica profesional de auditoría interna, la Definición de la profesión, el Código de Ética del IIA y las Normas Internacionales.

Seguimiento a la implementación de recomendaciones

Durante el año 2015 se ha logrado concluir la implementación del Sistema de Seguimiento de Observaciones de Auditoría emitiendo entregables a la gerencia informando sobre observaciones por vencer, vencidas, e implementadas por verificar; mensualmente emite un informe a la Gerencia sobre el estado de implementación de observaciones en el negocio de seguros y negocio de prestación de salud y cuatrimestralmente remite a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs información sobre el avance en la implementación de recomendaciones emitidas por esta entidad.

HONORARIOS DE AUDITORIA

De conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Final del Reglamento de Auditoría Externa aprobada por Resolución SBS N° 17026-2010, cumplimos con revelar, en forma comparativa por los dos últimos ejercicios económicos, los servicios prestados por las Sociedades de Auditoría Externa a El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, bajo los rubros y por los montos siguientes (montos expresados en nuevos soles):

SOCIEDAD AUDITORA	AÑO 2014				
	NUEVOS SOLES				
	HONORARIOS DE AUDITORIA	HONORARIOS RELACIONADOS A AUDITORIA	HONORARIOS DE IMPUESTOS	OTROS HONORARIOS	TOTAL
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	572,560	53,846.00			626,406.00
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R. L.			88,460.00		88,460.00
PRICEWATERHOUSECOOPERS SCRL			25,000.00		25,000.00
BDO CONSULTORES TRIBUTARIOS Y LEGALES SA					-
GRELLAUD Y LUQUE ABOGADOS SCRL					-
	572,560.00	53,846.00	113,460.00	-	739,866.00

SOCIEDAD AUDITORA	AÑO 2015				
	NUEVOS SOLES				
	HONORARIOS DE AUDITORIA	HONORARIOS RELACIONADOS A AUDITORIA	HONORARIOS DE IMPUESTOS	OTROS HONORARIOS	TOTAL
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	475,844	16,870			492,714
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOC. SOC. CIVIL	48,050				48,050
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R.L			59,450		59,450
PRICEWATERHOUSECOOPERS SCRL			14,920	8,366	23,286
BDO CONSULTORES TRIBUTARIOS Y LEGALES SA			53,760		53,760
GRELLAUD Y LUQUE ABOGADOS SCRL	-	-	-	-	-
	523,894	16,870	128,130	8,366	677,261

ESTADOS FINANCIEROS

<DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS
<ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Oficina Principal
Juan de Arona 830. Quinto Piso. San Isidro
Teléfono (511) 5184500 Fax (511) 5184569
E-mail: pacificovida.com.pe
<http://www.pacificoseguros.com>